



**MANUAL CON ENFOQUE DE GÉNERO EN LA
PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA CON FOCO EN
GSBPM**

GUÍA PRÁCTICA PARA PRODUCTORES DE ESTADÍSTICAS

Diciembre / 2019

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

Subdirección Técnica

Departamento de Estadísticas Demográficas y Sociales

Subdepartamento de Estadísticas de Condiciones de Vida

MANUAL CON ENFOQUE DE GÉNERO EN LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA CON FOCO EN GSBPM

Diciembre / 2019

Dirección: Morandé N°801, piso 22, Santiago, Chile

Código postal: 8340148

Teléfono: 562 3246 1010

Sitio web: www.ine.cl

Correo electrónico: ine@ine.cl

Facebook: @ChileINE

Twitter: @INE_chile

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. OBJETIVOS	5
3. ENFOQUE DE GÉNERO EN LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA	6
4. SOPORTE NORMATIVO INTERNACIONAL Y NACIONAL.....	9
5. MODELO GSBPM INSTITUCIONAL.....	10
6. ENFOQUE DE GÉNERO Y GSBPM.....	14
7. CONCLUSIONES	22
8. BIBLIOGRAFÍA.....	23

1. INTRODUCCIÓN

La transversalización del enfoque de género es una estrategia que se ha implementado en distintos sectores de la administración pública y organismos internacionales para promover sociedades más igualitarias en materia de género. Las demandas por su adopción son de naturaleza global y están consignadas en numerosos acuerdos y convenios internacionales a los que Chile se encuentra adscrito¹.

Desde el punto de vista de las políticas públicas, la oferta de estadística sensible al contexto y de calidad se manifiesta en un mayor valor público de los datos, en tanto su aporte a los procesos de toma de decisiones. En este sentido, todo desarrollo o proyecto estadístico debe incorporar una evaluación del contexto, normas y prácticas culturales en las que se desarrolla la medición, para asegurar su relevancia, precisión y confiabilidad. Es por esto que el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Chile ha incorporado un enfoque de procesos de producción estadística usando como estándar de referencia el "Generic Statistical Business Process Model" (GSBPM) (UNECE, 2013). Este documento propone una guía para la inclusión del enfoque de género en la producción estadística desde la exploración de las distintas etapas del proceso estadístico.

El presente manual tiene como propósito ser una primera herramienta de trabajo para los productores de estadísticas. Para esto, propone claves de lectura, preguntas y sugerencias para la evaluación de brechas o posibles sesgos de género. En este sentido, el manual no contiene instrucciones específicas, sino recomendaciones a considerar por cada equipo en la elaboración de sus productos estadísticos. Mediante este documento se busca contribuir a "responder, con eficiencia, modernidad y rigurosidad metodológica, a los cambios de la sociedad chilena y a las necesidades territoriales" (Declaraciones Estratégicas, 2018-2022).

Este manual se desarrolla en el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) 2019 del INE, como parte de su compromiso institucional por implementar estrategias para disminuir las inequidades, brechas y/o barreras de género desde el ámbito de acción de las estadísticas.

¹ Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), promulgada en 1979 y ratificada por Chile en 1989; Cuarta Conferencia de la Mujer en Beijing, 1995, y su Plataforma de Acción; Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, "Convención de Belem do Pará", 1994, ratificada por Chile en 1996; El Plan Conjunto de Acción para la Igualdad de Género y el Desarrollo de Busan, OCDE (2011) y Estrategia de Montevideo (2016).

El documento se divide en ocho secciones, considerando ésta como la primera. La segunda presenta los objetivos del documento. La tercera sección hace una revisión de la perspectiva de género, describiendo su relevancia para la producción estadística. La cuarta da cuenta del soporte normativo internacional y nacional sobre el cual se sustenta la integración de la perspectiva de género en la generación de estadísticas. La quinta sección describe el modelo GSBPM institucional, la sexta presenta las sugerencias para la integración de la perspectiva de género a través del GSBPM, la séptima presenta las conclusiones del documento, abordando los posibles desafíos metodológicos asociados a la incorporación de la perspectiva de género en la producción estadística. La octava y última sección presenta la bibliografía utilizada.

2. OBJETIVOS

Objetivo general: guiar el proceso de incorporación del enfoque de género en la producción estadística del INE.

Objetivos específicos:

1. Describir la relevancia del enfoque de género para la producción estadística del INE.
2. Guiar en la incorporación del enfoque de género para cada uno de los procesos y subprocesos del GSBPM.
3. Identificar los posibles desafíos metodológicos asociados con la incorporación del enfoque de género en la producción estadística y dar lineamientos respecto de sus posibles soluciones.

3. ENFOQUE DE GÉNERO EN LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

El concepto de género constituye una categoría analítica que hace referencia a lo socialmente construido y asignado a hombres y mujeres (INE, 2015b). De acuerdo a las Naciones Unidas:

“El género determina lo que se espera, se permite y se valora en un hombre o mujer en diversos contextos. En la mayoría de las sociedades, hay diferencias e inequidades entre hombres y mujeres respecto a los roles y responsabilidades asignadas, actividades y acceso y control sobre recursos, así como oportunidades en la toma de decisiones. Estas diferencias e inequidades son formadas por la historia de las relaciones sociales y varían en el tiempo y por sociedad.” (ONU, 2016, p. 2).

De esta manera, el enfoque de género consiste en el reconocimiento de las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres y cómo éstas afectan a ambos en distintos ámbitos. En términos de política pública, este enfoque ha implicado visibilizar las experiencias de mujeres y hombres y cómo éstas se adecúan a sus necesidades y demandas particulares. (INE, 2015a).

La incorporación del enfoque de género en la producción estadística está sustentada en la necesidad de medir cómo son las realidades vividas por las personas en sociedad, siendo importante destacar que el enfoque, por un lado, favorece que dicha medición no se aborde de manera sesgada, haciendo visibles y posteriormente eliminando estereotipos de género². Por otro lado, esta perspectiva permite el reconocimiento de las distintas identidades que hacen heterogénea la población (en términos de género, edad, educación, etnia, nacionalidad, territorio, orientación sexual, entre otras), estableciendo como un principio del enfoque de género la interseccionalidad, en razón de que las personas no se determinan de manera única y definitiva por el sexo, etnia, nivel socioeconómico, entre otros marcadores sociales de la identidad, sino que se representan de manera diversa en una combinación de distintas características.

² Marta Lamas (2002) explica que basada en las diferencias anatómicas de hombres y mujeres induce la creencia de que sus valores, actitudes, aptitudes, habilidades también los son. Así, las sociedades determinan actividades de las mujeres y hombres, basadas en estereotipos que conllevan a la división sexual del trabajo. Según la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la práctica del estereotipo es nociva cuando limita la capacidad de hombres y mujeres para desarrollar sus facultades personales, realizar una carrera profesional y tomar decisiones acerca de sus vidas y sus proyectos vitales. Los estereotipos nocivos pueden ser hostiles o negativos (por ejemplo, las mujeres son irracionales) o aparentemente benignos (por ejemplo, las mujeres son protectoras) (OHCHR, 2013).

En el proceso de producción estadística, estas consideraciones contribuyen a la calidad de los datos producidos, mejorando la precisión de las mediciones para la toma de decisiones a través de política pública al evitar sesgos producto del diseño e implementación de los productos (INE, 2015b). Además, ayudan a sortear la invisibilidad analítica de ciertos fenómenos que son cruciales a la hora de entender la sociedad actual y sus complejidades (INE, 2015).

Un elemento central para la incorporación de este enfoque es la elaboración de estadísticas de género. Éstas son un tipo de estadística que cruzan áreas temáticas “tradicionales”, como educación, trabajo, salud, acceso a recursos o toma de decisión, de manera de proveer información necesaria respecto a las complejidades de la sociedad actual. De este modo, las estadísticas de género no sólo se enfocan en temas de género, sino que también en la diversidad, buscando comprender todos los aspectos de la vida de las personas (Paris21, 2019).

En el INE, la perspectiva de género se ha ido instalando de manera paulatina. A continuación, se presenta un recuadro donde se resumen los principales avances en este sentido.

Recuadro 1: primeras aproximaciones

El INE como institución ha ido avanzando en la incorporación del enfoque de género en la producción estadística, en especial en lo que se refiere a los procesos de “análisis” y “difusión”. Un ejemplo de ello es la elaboración de cuadros estadísticos a partir de los distintos productos del INE, incluyendo tanto encuestas sociales, económicas, datos de censos y registros administrativos. Estos cuadros cumplen la función de entregar información relevante respecto a temáticas de género tanto a nivel nacional como regional.

También se destaca la elaboración de infografías que presentan de manera simple e ilustrativa los resultados referentes a temáticas de género. La institución, además, ha realizado sistemáticamente guías, protocolos y estudios metodológicos de relevancia para conocer y aplicar el enfoque de género, destacando a continuación algunas de las publicaciones que pueden ser de apoyo en un diagnóstico de género a nivel de producto.

Tabla 1. Publicaciones institucionales sobre incorporación del enfoque de género en análisis y difusión

Año	Publicación
2019	Guía práctica de lenguaje inclusivo en estadísticas
2019	Protocolo para la elaboración de enfoques regionales de género
2015	Guía general para la producción estadística basada en registros administrativos, con enfoque de género
2015	Guía metodológica para incorporar género en las estadísticas
2015	Estadísticas de género, introducción conceptual
2014	Uso del lenguaje inclusivo en la producción estadística: una guía práctica desde el enfoque de género
2014	Orientaciones técnicas para la realización de un diagnóstico de las operaciones estadísticas, con enfoque de género

Fuente: Elaboración propia.

4. SOPORTE NORMATIVO INTERNACIONAL Y NACIONAL

La incorporación del enfoque de género en la producción estadística se sustenta en diversas convenciones y tratados internacionales de los cuales Chile forma parte. En lo que respecta a producción estadística, estos tratados mencionan de manera específica la necesidad de contar con información y datos estadísticos de buena calidad, que sirvan de base para la formulación de políticas públicas con enfoque de género.

A continuación, se nombran los convenios internacionales más relevantes en la materia³:

Tabla 2. Convenciones referentes al enfoque de género ratificados por el gobierno de Chile

Año	Publicación
2016	Estrategia de Montevideo.
2011	El Plan Conjunto de Acción para la Igualdad de Género y el Desarrollo de Busan, OCDE.
1995	Cuarta Conferencia de la Mujer en Beijing y su Plataforma de Acción.
1994	Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, "Convención de Belem do Pará", 1994, ratificada por Chile en 1996.
1989	Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), promulgada en 1979 y ratificada por Chile en 1989.

Fuente: Elaboración propia.

Respecto al marco normativo nacional, la incorporación de la perspectiva de género se sustenta en el decreto N° 305 del Ministerio de Economía de 2009, el cual mandata la incorporación de la variable "sexo" en todas las preguntas relativas a personas a lo largo de la producción de estadísticas o registros administrativos por parte del sector público.

³ Para más información, se sugiere consultar la "Metodología para la Construcción de un Sistema de Indicadores de Género" (INE, 2019).

5. MODELO GSBPM INSTITUCIONAL

De acuerdo a la Comisión Económica de la Naciones Unidas para Europa (Unece, por sus siglas en inglés), el GSBPM:

"... es un modelo que describe y define el conjunto de procesos necesarios para producir estadísticas oficiales. Para esto, provee de un marco estándar y una terminología armonizada para ayudar a las organizaciones estadísticas a modernizar sus procesos, compartiendo métodos y componentes." (UNECE, 2010, p. 4).

Siguiendo este modelo de organización y gestión, desde el 2016 el INE ha implementado una adaptación con el objetivo de aumentar la eficiencia de la producción estadística.

A continuación, se presenta el mapa de procesos construido a partir del modelo, para posteriormente resumir cada uno de los procesos y subprocesos involucrados.

Figura 1. GSBPM adaptado a la realidad institucional INE

1 Especificación de necesidades	2 Diseño	3 Construcción	4 Recolección de datos	5 Procesamiento	6 Análisis de resultados	7 Difusión	8 Evaluación y retroalimentación
Identificar necesidades	Diseñar los resultados	Construir los instrumentos de recolección	Establecer la logística para la recolección de datos	Integrar datos	Preparar borrador de resultados	Actualizar sistemas de salida	Reunir antecedentes para la evaluación
Comprender en detalle la necesidad	Diseñar la descripción de variables	Construir/mejorar componentes	Ejecutar, supervisar y finalizar recolección	Clasificar o codificar	Validar, interpretar y explicar resultados	Generar productos a difundir	Realizar evaluación
Definir objetivos	Diseñar la recolección de datos	Construir/mejorar componentes de difusión		Analizar consistencia de datos y editar	Preparar resultados y aplicar protocolos de calidad	Ejecutar publicación de productos	Elaborar plan de acción/mejora
Formalizar el requerimiento	Diseñar marco y muestra	Configurar el flujo de trabajo		Imputar y crear nuevas variables		Difundir productos estadísticos	
	Diseñar el procesamiento y análisis de datos	Finalizar los sistemas de producción		Calcular o ajustar ponderadores			
	Diseñar los sistemas de información y el flujo de trabajo			Ejecutar cálculos agregados			

Fuente: segmento negocio INE.

i. Detección y evaluación de necesidades:

Este proceso corresponde al inicio del GSBPM, en el que se detecta, identifica y comprende una necesidad estadística o la retroalimentación respecto a estadísticas ya producidas por el Sistema Estadístico Nacional (SEN), revisándolas o reevaluándolas. Este proceso considera tanto proyectos nuevos solicitados por reparticiones públicas como proyectos continuos de la institución. Para esto, tiene una estructura flexible, dependiendo del carácter de los proyectos. En el caso de los proyectos nuevos, se llevan a cabo convocatorias a reparticiones públicas externas en las que se especifican los contenidos y se asesoran a los/as postulantes en la elaboración del proyecto. En el caso de los proyectos continuos, se lleva a cabo un proceso más abreviado, de acuerdo a las necesidades de cada proyecto.

Este proceso considera los siguientes subprocesos: 1. Identificar necesidades. 2. Comprender en detalle la necesidad. 3. Evaluar la factibilidad. 4. Formalizar el requerimiento.

ii. Diseño y planificación:

Este proceso corresponde al diseño y desarrollo de actividades, así como cualquier trabajo práctico de investigación asociado que se necesite para definir los productos de las estadísticas, los conceptos, metodologías, instrumentos de recolección y los procesos operativos. Para esto, este proceso considera los siguientes subprocesos: 1. Diseñar los resultados. 2. Diseñar la descripción de variables. 3. Diseñar la recolección de los datos. 4. Diseñar marco y muestra. 5. Diseñar el procesamiento y análisis. 6. Diseñar los sistemas de información y el flujo de trabajo.

iii. Construcción:

Este proceso corresponde a la construcción y prueba de la solución de producción elaborada en la fase de "diseño". Construcción involucra un total de cinco subprocesos: 1. Construir los instrumentos de recolección. 2. Construir/mejorar componentes. 3. Construir/mejorar componentes de difusión. 4. Configurar el flujo de trabajo. 5. Finalizar los sistemas de producción.

iv. Recolección de datos:

El proceso de recolección de datos consiste en la aplicación de los distintos métodos de recopilación de datos necesarios para la elaboración estadística, incluyendo extracciones de registros y bases de datos estadísticos y administrativos. Este proceso considera los siguientes subprocesos: 1. Establecer la logística para la recolección de datos. 2. Ejecutar, supervisar y finalizar la recolección.

v. Procesamiento:

Procesamiento involucra la limpieza de los datos y su preparación para el análisis. Este proceso considera una serie de subprocesos en que se validan, revisan, editan/imputan los insumos, para que tengan un estándar de calidad que permita su análisis y difusión como productos estadísticos. Este proceso cuenta con los siguientes subprocesos: 1. Integrar datos. 2. Clasificar o codificar. 3. Analizar consistencia de datos y editar. 4. Imputar y crear nuevas variables. 5. Calcular o ajustar ponderadores. 6. Ejecutar cálculos agregados.

vi. Análisis de resultados:

Esta fase involucra la obtención de resultados estadísticos, su examen y preparación para difusión. Además, involucra la elaboración de información referente a los distintos procesos estadísticos, de manera de hacerlos inteligibles para las personas usuarias, evidenciando también el cumplimiento de los protocolos de calidad seguidos por los productos y la institución. Este proceso involucra los siguientes subprocesos: 1. Preparar borrador de resultados. 2. Validar, interpretar y explicar resultados. 3. Preparar resultados y aplicar protocolos de calidad.

vii. Difusión:

Este proceso corresponde a la publicación de los productos estadísticos a las y los usuarios y considera los siguientes subprocesos: 1. Actualizar sistemas de salida. 2. Generar productos a difundir. 3. Ejecutar publicación de productos. 4. Difundir productos estadísticos.

viii. Evaluación y retroalimentación:

Este proceso implica evaluar el éxito de una instancia específica del proceso, tomando para ello tanto información cualitativa como cuantitativa, identificando y priorizando mejoras

potenciales. Este proceso considera también aspectos normativos, legales, de necesidades estadísticas y de focalización del gasto público. Evaluación y retroalimentación se divide en los siguientes subprocesos: 1. Reunir antecedentes para la evaluación. 2. Realizar evaluación. 3. Elaborar plan de acción/mejora.

6. ENFOQUE DE GÉNERO Y GSBPM

El siguiente capítulo presenta una propuesta de incorporación del enfoque de género en la producción de estadísticas en el INE. Para esto se consideran y evalúan las posibles implicancias que este enfoque tiene en cada uno de los procesos y subprocesos del GSBPM. También implica que los instrumentos de captura estadística y los procesos de análisis y difusión visibilicen la realidad de hombres y mujeres. (INE, 2015a, p. 19). Considerando los procesos y subprocesos del GSBPM, a continuación, se presentan cada uno de éstos y las sugerencias asociadas para la inclusión de la perspectiva de género.

1. Detección y evaluación de necesidades

Como fue caracterizado anteriormente, este proceso se inicia cuando se identifica una necesidad de nuevas estadísticas o se reformula una estadística vigente lo cual hace necesaria su revisión. En lo que respecta a proyectos nuevos, se recomienda considerar el enfoque de género como un elemento transversal a las temáticas a considerar en las convocatorias. A nivel institucional, por ejemplo, se sugiere la inclusión, en la ficha de ingreso de iniciativas estadísticas, de al menos un ítem referente a la observación de la temática de estudio desde el enfoque de género, con el fin de fomentar la integración de esta perspectiva en las iniciativas que se presenten. Por ejemplo:

Este proyecto/producto, ¿evalúa posibles diferencias de género?, ¿cómo las evalúa?

En esta fase resulta crucial establecer contactos con la población usuaria de estadísticas -tanto instituciones públicas como académicas y de la sociedad civil- para apoyar el proceso de detección y la evaluación de necesidades de manera efectiva. Se recomienda la generación de contactos con este tipo de organizaciones, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONGs) y organizaciones de mujeres, las cuales pueden ser importantes aliadas en la recolección de información acerca del impacto actual y potencial de las políticas de gobierno. Además, estos

esfuerzos pueden ayudar a la promoción en el manejo de las estadísticas de género, reforzando así la demanda de datos por parte de variadas comunidades usuarias (Paris21, 2019).

2. Diseño y planificación

El proceso de diseño y planificación es crucial para la implementación del enfoque de género, en tanto permite asegurar la integración de esta perspectiva en todo el ciclo de la producción estadística, desde la elaboración de los objetivos hasta la difusión de resultados. Es en éste donde se delinear procesos subsecuentes, determinando sus contenidos y la forma en que deben ser ejecutados.

En primer lugar, se recomienda evaluar de manera constante los conceptos que se utilizan en el diseño y planificación de los productos estadísticos, de manera que éstos reflejen de forma adecuada las problemáticas asociadas a las diferencias de género. Usualmente, los objetivos de una encuesta consideran diversos factores para su definición: tópicos y temáticas de política pública, datos ya disponibles, capacidades de recolección, etc. Es necesario la incorporación de la perspectiva de género para cada uno de estos factores para evitar la inclusión de sesgos en la producción de datos (ONU, 2016).

En lo que respecta a encuestas, un aspecto relevante es el diseño muestral, el cual abarca distintos elementos y debe ser coherente con el objetivo del estudio para asegurar la calidad estadística de las estimaciones.

En primer lugar, lo ideal desde la perspectiva de género, es que en la definición del marco muestral se considere estratificación por sexo. Sin embargo, la posibilidad de hacer ese tipo de distinción no es factible con el actual Marco Muestral de Viviendas y Directorio de Empresas, debido al nivel de dinamismo de sus unidades de observación.

Otro elemento a considerar son los niveles de estimación, al respecto se recomienda que para encuestas donde la variable objetivo esté altamente correlacionada con sexo, y sea un determinante para la aplicación de políticas públicas, se considere un nivel de estimación adicional, además de aquellos relacionadas a áreas (nacional-regional, urbano-rural, entre otros). Considerando que los costos pueden aumentar si existiesen distintos niveles de estimación por área se recomienda agregar representatividad por sexo por lo menos en uno de los niveles de estimación más amplios.

Una tercera alternativa tiene relación con los ajustes poblacionales al factor de expansión. Estos ajustes se pueden aplicar a distintos calibradores dependiendo la naturaleza del fenómeno. En aquellas encuestas donde la no respuesta no sea aleatoria se recomienda incorporar la variable sexo en los modelos de ajuste por no respuesta. Adicionalmente, se recomienda hacer ajustes por sexo en la calibración poblacional para poder alcanzar mejor los stocks poblacionales a los niveles de estimación de las áreas que presenten las encuestas. Por ejemplo, cabe considerar que si el fenómeno a estudiar presenta una relación con sexo y esta relación, a su vez, se da con la edad, se recomendaría también calibrar por edad o tramos de edad en los ajustes poblacionales.

Por último, en los casos donde la presencia de uno de los sexos sea minoritaria o se necesite indagar en un área pequeña, se podrían emplear mecanismos de reducción de varianza como métodos de Montecarlo, bootstrap o estimación de áreas pequeñas o SAE por su sigla en inglés, siempre considerando la relevancia de la estimación y la complejidad para obtener datos de apoyo para aplicar técnicas más complejas (como registros administrativos).

En relación con el proceso de construcción, la inclusión del enfoque de género implica el diseño de instrumentos, manuales y capacitaciones que consideren esta perspectiva de manera transversal, teniendo en cuenta los posibles sesgos que se pueden incurrir en este proceso. Para esto se recomienda la consulta constante con expertos y expertas en esta materia, además de una capacitación de quienes integran el equipo en temáticas básicas de análisis de género aplicado a las estadísticas. Para la elaboración y diseño de los cuestionarios, se recomienda realizar una revisión al fraseo de las preguntas para evitar introducir sesgos de género en el levantamiento. En consideración a estos puntos, la ONU (2016) hace una serie de sugerencias de las cuales destacamos las más relevantes:

- a. Se recomienda el uso de preguntas de sondeo para reducir el subregistro relacionado a género, tanto para ayudar a las personas encuestadas a recordar algo que pueden haber olvidado, como para la codificación adecuada de algunas preguntas. En ese sentido, es necesario identificar qué preguntas pueden incurrir en este sesgo a mujeres y hombres. Para esto se recomienda evaluar el subregistro tanto a través de fuentes internas (otros productos INE), como externas (encuestas internacionales). También se recomienda evaluar posibles sesgos en las fases de pilotaje y evaluación.
- b. Las categorías de respuesta se deben clasificar y ordenar de tal manera que las respuestas relacionadas principalmente con mujeres tengan la misma importancia

que aquellas relacionadas principalmente con hombres (por ejemplo, en lo que se refiere a labores feminizadas o masculinizadas).

- c. Evitar preguntas sesgadas o intencionadas que pudieran influir en la respuesta de la población a encuestar. También evitar el uso de palabras clave que se apliquen de manera exclusiva a uno de los dos sexos, como por ejemplo "ama de casa", "jefe de hogar", entre otras.

Tanto el lenguaje empleado al aplicar la encuesta, como aquel utilizado en manuales de instrucciones y material de apoyo de la recolección, deben tener precaución de que los términos utilizados no sean sexistas o hagan que alguno de los sexos sea invisibilizado y evitar la entrega de mensajes estereotipados (Rohlf, *et al*, 2007).

Para la construcción del cuestionario se recomienda implementar metodologías de evaluación de las preguntas con enfoque de género. Previo a su implementación en un piloto, se pueden considerar relevantes técnicas cualitativas de pruebas como las entrevistas cognitivas.

Las entrevistas cognitivas son una metodología que permite evaluar la interpretación de preguntas específicas. Para esto se construye una muestra no-probabilística de una población de interés para realizar entrevistas individuales en las que se consulta respecto a su entendimiento y opinión de las preguntas (Willis, 2005). El objetivo de estas entrevistas es recabar las impresiones de la población de interés respecto a las preguntas y posibles sesgos producto del fraseo de las mismas.

Una etapa relevante del diseño y planificación de los productos estadísticos es, en el caso de las encuestas a hogares, el piloto de la encuesta. En ese sentido, la incorporación de la perspectiva de género en el diseño de la recolección de datos es crucial para contar con datos sin sesgos. Además de considerar el enfoque en el diseño de la muestra de la encuesta y en la elaboración del cuestionario, también se debe considerar en la planificación del terreno. Así, el diseño de la recolección de datos debe considerar las peculiaridades en términos de los horarios en que se programan las entrevistas para evitar posibles sesgos de sobre o subrepresentación de alguno de los sexos. Esto aplica a las encuestas sociales, económicas y registros administrativos. También se recomienda la inclusión de una aleatorización de la selección de informantes que asegure la representación no sesgada de la heterogeneidad poblacional.

Tras el piloto se debe re evaluar con enfoque de género los aciertos y desaciertos de las decisiones en el diseño, para que el proceso de encuestaje oficial se desarrolle con esta perspectiva. Así, la capacitación de quienes encuestan también debe considerar presentaciones inclusivas, ya que son las encuestadoras y encuestadores quienes se aproximan directamente a quienes informan el dato. Esto se profundizará en la etapa de construcción.

En lo que se refiere a procesamiento, se debe estudiar si existen sesgos asociados a las variables de interés desagregadas por sexo, a fin de corregirlos mediante factores de expansión e imputación. Para el análisis de resultados, se sugiere considerar una perspectiva interseccional, en la que la variable sexo se analice en conjunto con otras variables de interés (Rohlf, *et al*, 2007). También se sugiere contrastar las estimaciones por sexo con fuentes de datos tanto internas como externas, de manera de evaluar su consistencia.

El diseño de la difusión debería considerar el enfoque de género como un requisito para garantizar una comunicación efectiva e inclusiva con los y las usuarias. Finalmente, la evaluación y retroalimentación en su diseño debería considerar la perspectiva de género como un elemento constante a evaluar, indagando el efecto que puede tener en los productos estadísticos.

3. Construcción

El proceso de construcción involucra la elaboración y prueba de la solución de producción hasta el punto que se tenga la confianza que se pueda utilizar de manera efectiva en un ambiente "vivo". Esta sección es clave para la integración de la perspectiva de género, en tanto corresponde a la elaboración de los instrumentos que se van a utilizar para recolectar datos. En este sentido, la perspectiva de género debe incluirse de manera transversal para cada uno de los elementos: manuales, capacitaciones, cuestionarios y todos los otros insumos necesarios para el levantamiento de los datos. Si bien estos elementos son definidos en diseño, es en este proceso cuando se construyen, por lo que es necesario mantener una observancia respecto a sus contenidos.

Respecto de los manuales de terreno, éstos deben evitar reforzar desigualdades de género y estereotipos como parte de sus contenidos. Los manuales deben indicar de manera clara aquellas preguntas que conlleven al subreporte por razones de género (como por ejemplo en temáticas de identidad sexual), con instrucciones y ejemplos ilustrativos que guíen de manera efectiva el accionar de encuestadores y encuestadoras.

Otro aspecto de relevancia corresponde a la capacitación de encuestadores y encuestadoras en temáticas de género, con foco en estereotipos y roles de género. Estas capacitaciones deben considerar además de ejemplos, situaciones tipo que ilustren de manera clara los sesgos en los cuales se puede incurrir en el levantamiento si no se consideran estas desigualdades. En los casos en que la codificación de respuesta se haga por parte de encuestadores y encuestadoras, asegurar que reciban una capacitación adecuada para evitar sesgos en la caracterización de las respuestas.

También se recomienda realizar supervisiones en terreno con observaciones técnicas que tengan como objetivo además de encontrar problemas en el levantamiento, relevar desigualdades de género en el proceso de encuestaje.

4. Recolección de datos

La recolección de datos corresponde a la aplicación de los métodos de recopilación necesarios para la elaboración de productos estadísticos, los que incluyen tanto encuestas como registros administrativos y vitales. Respecto de los métodos de recolección, se recomienda evaluar de manera constante cómo la perspectiva de género puede contribuir a mejorar la calidad de los datos recolectados. Por ejemplo, se recomienda evaluar el efecto que el sexo de las personas encuestadoras puede tener en las respuestas, incorporando dicha variables en el análisis de los procedimientos de reencuestaje y supervisión. Otra forma de implementar dicha perspectiva es la evaluación de los horarios en que se realiza la recolección y su influencia en la representación de ambos sexos. Por ejemplo, las encuestas sociales consideran distintos horarios de levantamiento, para asegurar que hombres y mujeres se encuentren correctamente representados y representadas en los datos recabados.

Se recomienda también que la recolección de los registros administrativos considere la desagregación por sexo. Como señala la "Guía general para la producción estadística basada en registros administrativos, con enfoque de género" (INE, 2015), la incorporación de este enfoque en los registros administrativos requiere de dos requisitos mínimos:

- a. La existencia de la variable "sexo" en los formularios y bases de datos producidas con registros.
- b. La publicación de resultados considerando mujeres y hombres (siempre ambos sexos).

Cabe señalar que lo anterior es requisito según el decreto 305 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

5. Procesamiento

Respecto al procesamiento, la incorporación de la perspectiva de género implica tener un control específico de los procedimientos de imputación. Estos procedimientos deben considerar las diferencias que se producen entre hombres y mujeres, por ejemplo, en ingresos, de manera que refleje las brechas que se producen entre ambos sexos (Unecce, 2010).

En este sentido, se recomienda que los equipos técnicos consideren las diferencias por sexo que tiene el fenómeno estudiado, como también la capacitación en posibles sesgos de género del personal encargado, ayudando así a la transversalización del enfoque de género en todas las unidades.

6. Análisis de resultados

La perspectiva de género en el análisis de resultados, implica considerar las distintas interacciones que se producen entre sexo y otras variables, como nivel socioeconómico, edad, pertenencia a algún pueblo originario, situación en la ocupación, etc. Estas interacciones son centrales para entender la complejidad con que se expresan las diferencias de género, por lo que deben estar consideradas desde el diseño del plan de análisis, evitando la invisibilización de grupos poblacionales. Se recomienda también que el análisis de género se considere como un apartado en particular, asegurando un análisis profundo en estas temáticas y garantizando un mayor alcance analítico a partir de los productos estadísticos.

Como recomendaciones para el análisis se propone:

- 1) Comparar los hallazgos de mujeres y hombres, y presentar un contexto en el marco de las desigualdades de género, para lo que no es suficiente presentar la desagregación por sexo. Esto implica proponer indicadores de género y realizar análisis separados para cada sexo.
- 2) Considerar las relaciones e interacciones de la variable sexo con otras variables contextuales como el nivel socioeconómico, el ciclo de vida, entre otras.

7. Difusión

De manera similar al proceso de análisis, la difusión de los productos estadísticos debe considerar el análisis de género como un apartado específico, donde se profundice en la temática para cada uno de los productos estadísticos.

Por otro lado, se recomienda que la difusión de los resultados considere una matriz interseccional, en la que la presentación incluya a otras variables como nivel socioeconómico, educación y áreas de relevancia para el análisis de género, como rama de actividad. Se sugiere que los documentos de difusión consideren distintos tipos de usuarios y usuarias: comunidad académica, quienes formulan políticas públicas, integrantes de la sociedad civil, etc. Para esto se sugiere la elaboración de distintos tipos de documentos, desde informes técnicos detallados, hasta infografías que sintetizen la información más relevante.

Es importante que en la difusión de los productos estadísticos no se perpetúen estereotipos de género. En ese sentido, se recomienda especial énfasis en la gráfica a utilizar para esta difusión. Por ejemplo, evitar la utilización del color azul para referirse a datos de hombres y rosado para mujeres, que las imágenes de mujeres no se relacionen siempre con actividades de cuidados y las de hombre de actividades productivas para el mercado, etc. Por último también se debe resguardar el lenguaje inclusivo en el material de difusión.

8. Evaluación y retroalimentación

La fase de evaluación y retroalimentación es un proceso particularmente relevante para los proyectos continuos. Como proyectos que participan de manera parcial en el proceso de diseño, “evaluación y retroalimentación” constituye el momento clave para la revisión del producto. En este sentido, se recomienda considerar el análisis de las desigualdades de género como un elemento constante a evaluar en los procesos, buscando tanto posibles sesgos que pueden haber acontecido en la medición, como mejoras en la representación de las diferencias entre hombres y mujeres.

7. CONCLUSIONES

En este documento se presenta una guía para la aplicación de la perspectiva de género en la producción estadística del Instituto Nacional de Estadísticas. Para esto, se utilizó el GSBPM, detallando en cada uno de sus procesos la manera en que este enfoque puede ser incorporado de manera transversal a los productos. La adopción del enfoque de género implica una serie de desafíos metodológicos a nivel institucional. A continuación, se presenta un resumen de los desafíos más relevantes a tener en consideración y posibles soluciones.

En términos generales, el desafío de mayor relevancia es la transversalización. Éste implica instalar capacidades técnicas y metodológicas en todos los equipos que participan en la elaboración de estadísticas con enfoque de género, siendo necesario contar tanto con personal especializado en el tema, así como una constante capacitación de los equipos.

Otro desafío corresponde a la instalación de una perspectiva interseccional de análisis. El género como fenómeno interactúa de manera constante con otras variables como la etnicidad, nivel socioeconómico, identidad sexual, edad, entre otras. En este sentido, se vuelve necesario que los análisis consideren estas interacciones, evitando la invisibilización de fenómenos relevantes.

Finalmente, un tercer desafío corresponde al establecimiento de contactos con organizaciones de la sociedad civil que contribuyan a la producción de estadísticas con perspectiva de género. Estos contactos son clave, en tanto fomentan el levantamiento de necesidades estadísticas y generan un control constante respecto de la calidad de los productos. Sin embargo, estos contactos se deben realizar resguardando el carácter público de la institución y la objetividad que ésta debe tener en la presentación de la información.

La presente guía busca contribuir a enfrentar estos desafíos, ayudando a la implementación del enfoque de género en la elaboración de productos estadísticos.

8. BIBLIOGRAFÍA

Canales et al. (2006). Metodologías de la Investigación Social: Introducción a los oficios. LOM ediciones.

INE (2015a). Guía General para la Producción Estadística Basada en Registros Administrativos, con Enfoque de Género. Departamento de Calidad Estadística, Departamento de Estadísticas de Hogares y Departamento de Estudios Sociales.

INE (2015b). Estadísticas de Género. Introducción Conceptual. Departamento de Estudios Sociales. Subdirección Técnica.

INE (2019). Metodología para la Construcción de un Sistema de Indicadores de Género. Unidad de Estudios y Estadísticas de Género.

Lamas, M. (2002). La antropología feminista y la categoría género. En M. Lamas, *Cuerpo, Diferencia Sexual y Género*. México: Taurus.

OHCHR. (2013). Gender stereotyping as a human rights violation. Sustainable development agenda. Office of the High Commissioner for Human Rights.

ONU (2016). Integrating a Gender Perspective Into Statistics. Department of Economic and Social Affairs, Statistics Division.

Paris21 (2019). Assessing Data and Statistical Capacity Gaps for Better Gender Statistics. Paris 21.

Rohlf, I. et al. (2007). The incorporation of gender perspective into Spanish health surveys. *J Epidemiol Community Health* 2007; 61(Suppl II):ii20–ii25.

UNECE (2010). *Developing Gender Statistics: A Practical Tool*.

Willis, G. (2005). *Cognitive Interviewing: A tool for improving questionnaire design*. Sage Publications.